ACTA N° 37/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6560/2022

"Adquisición de Serpentina del Tanque Regulador de Velocidad de los Grupos Generadores N° 1 y 2"

En la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la Lic. Gloria Agüero Martínez y el Sr. Gustavo Garay, para el acto de apertura de ofertas electrónicas en el marco de la **Contratación Directa N° 6560/2022**, para la ***"Adquisición de Serpentina del Tanque Regulador de Velocidad de los Grupos Generadores N° 1 y 2"*** aprobada por Dictamen **UOC/DCO/ANDE N° 15/2022** de fecha **30/09/2022**, ID N° **409.556**

1. **Apertura de la Oferta Electrónica presentada en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

En virtud a lo establecido en el SICP, se ha visualizado una sola oferta.

Atendiendo lo establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todo los casos asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", asimismo, se fijará una nueva fecha de Apertura, que será comunicada a los potenciales Proveedores. También se deberá tener en cuenta el Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 483/2021.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Lic. Gloria Agüero Martínez
Dpto. de Compras

.....
Sr. Gustavo Garay
Dpto. de Compras

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	409556				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	6560/2022 Adquisición de Serpentina del Tanque del Regulador de Velocidad de los Grupos Generadores N° 1 y 2				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	24-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gustavo Garay				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Gloria Agüero Martínez				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**619622-5**	**WALDEMAR WILLMS LOWEN**	**wilko.torneria@gmail.com**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WALDEMAR WILLMS LOWEN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 141.710.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
WALDEMAR WILLMS LOWEN	1717131	NO

Observaciones de oferentes

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

LIC. GLORIA E. AGUERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021	
	Asunción, 24 de octubre del 2022
ID N°:	**409556**
Número de Licitación:	**6560/2022**
Nombre del Llamado:	**Adquisición de Serpentina del Tanque Regulador de Velocidad de los Grupos Generadores N° 1 y 2.**
Artículo 4° - Excepción	**Inciso b)**
Motivo de la Realización de la Apertura de Ofertas	**El pedido obedece a la necesidad de contar con las Serpentinas del Tanque Regulador de Velocidad del Grupo 01 y 02 de la Central Hidroeléctrica Acaray que posee Generadores de 56 MVA de potencia, teniendo en cuenta que el fluido refrigerante que pasa por la serpentina es agua bruta en circuito abierto con una temperatura media de entrada de 25°C y de salida de 31°C aproximadamente.** **Cabe resaltar que el presente llamado fue prorrogado mediante la Adenda N° 1 de fecha 17/10/2022, ya que se había presentado una sola oferta.**
gg/ Ing. Esteban Molinas **Dirección de Contrataciones Públicas**	Lic. Jaime A. Miño Q. **División de Licitaciones y Contratos**